



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

447-16

Salta, 19 AGO 2016
Expediente N° 12.353/16

VISTO: Las presentes actuaciones, relaciones con la aprobación de la constitución de la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Enfermería en el marco del proceso de Acreditación de la citada Carrera; y,

CONSIDERANDO:

Que el tema fue tratado en el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 11/16.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/16 del 26/07/16)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Designar la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Enfermería en el marco del proceso de Acreditación de la citada carrera, la misma, estará integrada por los siguientes profesionales:

- Lic. CORREA ROJAS, María del Valle
- Lic. MIRANDA, Edith Miriam
- Lic. GIL FERNANDEZ, Mónica
- Lic. CHOCOBAR, Hugo Alberto
- Lic. DOMINGUEZ, Claudia del Valle
- Lic. YAPURA, Ángela Delia
- Lic. LOPEZ, Patricia Jorgelina
- Lic. DIEDRICH, Lilian Constanza
- Lic. IRIARTE SANCHEZ, Hugo Darío

RF
CRAS
1/38



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

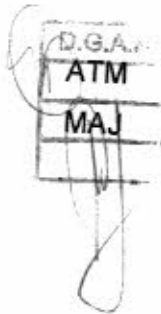


RESOLUCION -CD- N° 447-16

Salta, 19 AGO 2016
Expediente N° 12.353/16

- Lic. RASJIDO, José Luis
- Lic. CONDORÍ, Nélide Elina
- Lic. CARDOZO, Nancy Gladys
- Lic. BARRIO, Alejandra Beatriz

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Miembros Designados, y siga a la Dirección General Administrativa Académica (Dirección de Alumnos) a sus efectos.



[Firma manuscrita]
LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



[Firma manuscrita]
Mgs. Dora del C. Borta
Médica Cirujana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa